ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO VIGENCIA 2025 MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS CANJEABLES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME – ARAUCA"

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VIGENCIA MAXIMA DEL BONO	No. DE ENTREGAS
BONO	BONOS CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA DAMAS Y CABALLEROS	72 BONOS	30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	3 ENTREGAS POR SERVIDOR PUBLICO
BONO	BONOS CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA DAMAS Y CABALLEROS	6 BONOS	30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	2 ENTREGAS POR SERVIDOR PUBLICO

Los Bonos deben ser canjeados en prendas y calzado con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	SANTOVAL, STEPA, PEREZ S.A.S		CCO GROUP		FUNDACION LOS GIRARAS		PROMEDIO	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO (Ajustado a Peso)	V/TOTAL
1	**PANTALON DE VESTIR PARA DAMA**: Material principal: mínimo un 2% de elastómero y resto en algodón, poliéster o viscosa. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cremallera: si el diseño lo requieren los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. Diseño elegante y de actualidad. Colores y modelos: mínimo dos (2) modelos de actualidad, cada uno en dos (2) colores sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	54	$ 158.000,00	$ 8.532.000,00	$ 164.000,00	$ 8.856.000,00	$ 163.500,00	$ 8.829.000,00	$ 161.833,00	$ 8.738.982,00
2	**JEAN CLASICO PARA DAMA**: Material: 98% algodón y 2% de elastómero. Peso mínimo de 226 g/m2 u 8 onzas. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón. Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Colores y modelos: mínimo un (1) modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	54	$ 124.060,00	$ 6.699.240,00	$ 125.500,00	$ 6.777.000,00	$ 126.100,00	$ 6.809.400,00	$ 125.220,00	$ 6.761.880,00
3	**CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA DAMA**: Material: mínimo un 35% en algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Hombreras: si las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Blusa estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle. Los botones deben estar ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe Tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	54	$ 101.000,00	$ 5.454.000,00	$ 92.000,00	$ 4.968.000,00	$ 93.000,00	$ 5.022.000,00	$ 95.333,00	$ 5.147.982,00
4	**CAMISA MANGA CORTA PARA DAMA**: Material: mínimo un 35% en algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Hombreras: si las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Nota**: Camisa que no sea de tiras, estraples, transparencias, ombliguera, ni de escotes profundos.	UNIDAD	54	$ 94.000,00	$ 5.076.000,00	$ 98.000,00	$ 5.292.000,00	$ 99.000,00	$ 5.346.000,00	$ 97.000,00	$ 5.238.000,00

5	**CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO PARA DAMA:** Material: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o jersey. Peso mínimo de 220 g/m2 . Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda. Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	54	$ 87.400,00	$ 4.719.600,00	$ 82.000,00	$ 4.428.000,00	$ 82.000,00	$ 4.428.000,00	$ 83.800,00	$ 4.525.200,00
6	**ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA:** Colores y diseños: mínimo tres (3) modelos formales y dos (2) modelos sport de moda, en colores sobrios y de moda Talla: todos los diseños disponibles en las tallas de acuerdo con las necesidades de la entidad Empaque: se debe empacar por par. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen.	PAR	54	$ 190.000,00	$ 10.260.000,00	$ 197.200,00	$ 10.648.800,00	$ 198.381,00	$ 10.712.574,00	$ 195.194,00	$ 10.540.476,00
7	**PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO:** Material principal: mínimo un 35% algodón y resto en polyester, o 100% algodón. Peso mínimo de 230 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cremallera: los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal. Confeccionado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Colores y diseños: un (1) modelo clásico en mínimo tres (3) colores diferentes en tonos sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	24	$ 122.000,00	$ 2.928.000,00	$ 120.000,00	$ 2.880.000,00	$ 119.000,00	$ 2.856.000,00	$ 120.333,00	$ 2.887.992,00
8	**JEAN CLASICO PARA CABALLERO:** Material: 100% algodón. Peso mínimo de 320 g/m2 o 11.3 onzas. Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Colores y diseños: mínimo un modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	UNIDAD	24	$ 110.000,00	$ 2.640.000,00	$ 117.400,00	$ 2.817.600,00	$ 117.000,00	$ 2.808.000,00	$ 114.800,00	$ 2.755.200,00

9	**CAMISA DE VESTIR FORMAL PARA CABALLERO:** Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. Mangas: debe ser de dos piezas (manga y puño) Los puños deben ser sencillos, con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. Botones: Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y n	UNIDAD	24	$ 130.000,00	$ 3.120.000,00	$ 134.000,00	$ 3.216.000,00	$ 136.000,00	$ 3.264.000,00	$ 133.333,00	$ 3.199.992,00
10	**CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO:** Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. Botones: Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	24	$ 122.000,00	$ 2.928.000,00	$ 126.000,00	$ 3.024.000,00	$ 125.500,00	$ 3.012.000,00	$ 124.500,00	$ 2.988.000,00
11	**CAMISA EMPRESARIAL TIPO POLO CABALLERO**: Material: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o jersey. Peso mínimo de 220 g/m2. Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda. Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	UNIDAD	24	$ 103.000,00	$ 2.472.000,00	$ 109.000,00	$ 2.616.000,00	$ 105.000,00	$ 2.520.000,00	$ 105.667,00	$ 2.536.008,00
12	**ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO:** Colores y diseños: mínimo tres (3) modelos formales y dos (2) modelos sport de moda, en colores sobrios y de moda. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Empaque: se debe empacar por par. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengueta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen	PAR	24	$ 190.000,00	$ 4.560.000,00	$ 197.000,00	$ 4.728.000,00	$ 198.036,00	$ 4.752.864,00	$ 195.012,00	$ 4.680.288,00
	TOTAL				**$ 59.388.840,00**		**$ 60.251.400,00**		**$ 60.359.838,00**		**$ 60.000.000,00**

MÓNICA DEL PILAR BOHÓRQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa